



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

D E C R E T O D E P A G O

E D U C A C I O N

DECRETO N° 1293
QUILLÓN, miércoles 17 octubre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 10-1485, 10-1486, 10-1487
SR(ES): ESSBIO S.A. RUT: 76.833.300-9

LA SUMA DE \$: 1.484.090
Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

ESSBIO SA, PAGO DE FACTURAS N° 1516204, 1516206, 1516201, 1516205 Y N° 1516203, POR CONSUMO DE AGUA DE ESC. HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ Y LICEO LCM, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2018

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.484.090 1.484.090

 JEFE DE FINANZAS	 DIRECTOR DE CONTROL CONTROL INTERNO POR ORDEN DEL ALCALDE	 SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 49933726	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1293	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME